



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE NAVIA

ANUNCIO. Notificación de inicio de ejecución subsidiaria de labores de limpieza de finca en situación de riesgo de incendio forestal. Expte. DIS/2019/19.

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al interesado o a sus representantes por causas no imputables a la administración el acto administrativo que se expresará y habiéndolo intentado de acuerdo a lo que establece el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se notifica al interesado mediante el presente edicto.

De acuerdo con el artículo 46 de la misma Ley 39/2015 se procede a una indicación sumaria del contenido del acto y se informa que el interesado puede comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y para que quede constancia de éste conocimiento, personándose en la Secretaría del Ayuntamiento de Navia, situado en la calle Real, n.º 6, de lunes a viernes, de 9.30 a 13.30 horas, durante un plazo 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de éste edicto.

Se advierte a los interesados que si no comparecen en el plazo indicado, la notificación se entenderá igualmente practicada, a todos los efectos legales, a partir de ese momento.

Resumen de la notificación:

Situación del inmueble	Titular catastral	Referencia catastral	Expte.	Presupuesto de trabajos de desbroce del matorral y clareo de intensidad alta del arbolado con poda pies restantes
Polígono 16 parcela 435. Andés (Navia)	L. G. F.	33041A016004350000PI	DIS/2019/19	1.161,60 € IVA incluido

Navia, 20 de agosto de 2020.—El Alcalde.—Cód. 2020-06972.